



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 101 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420170032600	Procesos Ejecutivos	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	Nueva Eps	12/08/2020	Auto Fija Fecha - Auto Aplaza La Celebracion De La Audiencia Inicial Y Señala Nueva Fecha Para El Dia 22 De Septiembre De 2020, A Las 8:00 A.M
08001315300420190024400	Procesos Ejecutivos	Ingecost S.A	Gramma Construcciones S.A, Sin Otro Demandado	05/08/2020	Auto Reconoce Personería - Auto Reconoce Personería A Apoderado
08001315300420180020300	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Hugo Raul Quintero Ariza	12/08/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Auto Ordena Seguir Adelante Con La Ejecucion
08001315300420190018000	Procesos Ejecutivos	Jacqueline Cecilia Lobo Martinez	Andres Jose Olaciregui Tafache	12/08/2020	Auto Decide - Auto No Repone Mandamiento De Pago Y Niega Recurso De Apelación.

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMENZA ESTHER PACHECO SAEZ

Secretaría

Código de Verificación

83fe455b-3598-49f1-a35a-2e78026b0ae3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 004 Barranquilla

Estado No. 101 De Jueves, 13 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300420190006500	Procesos Ejecutivos	Yamna Jalem Jaller Carcamo	Jorge Garcia Ojeda	12/08/2020	Auto Niega - Auto Niega Solicitud De Proferir Auto De Seguir Adelante Con La Ejecución

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 13 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMENZA ESTHER PACHECO SAEZ

Secretaría

Código de Verificación

83fe455b-3598-49f1-a35a-2e78026b0ae3